



RESOLUCIÓN No. 001
(02 ENE. 2014)

“Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Contraloría Departamental del Huila”

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL HUILA,

En uso de sus Facultades Constitucionales, Legales, y especialmente las conferidas en los Artículos 267, 268 y 272 de la Constitución Nacional, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 209 de la Constitución Política ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 1 y 2 de la ley 80 de 1993, el régimen jurídico de contratación aplicable a la Contraloría Departamental del Huila es el consagrado en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes que tengan relación en materia contractual. Así mismo, aquellas que las adicionen, modifiquen o sustituyan.

Que el artículo 160 del decreto No. 1510 de 2013, precisa:

"Artículo 160. Manual de contratación. Las Entidades Estatales deben contar con un manual de contratación el cual debe cumplir con los lineamientos que para el efecto señale Colombia Compra Eficiente en el término de seis (6) meses contados a partir de la expedición del presente decreto".

Que para dar cumplimiento a las referidas disposiciones legales se hace necesario establecer controles y procedimientos que garanticen el adecuado ejercicio de las funciones, así como mecanismos e instrumentos de vigilancia que permitan cumplir con el mismo fin.

Que en consecuencia es necesario establecer disposiciones sobre el ejercicio de las funciones relativas a la celebración de contratos, verificación de su ejecución, cumplimiento, y liquidación de los mismos de acuerdo a los procedimientos

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”

Línea Gratis 018000 968765

Gobernación del Huila Piso 5. Teléfonos 8713304 - Fax 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co



RESOLUCIÓN No. 001
(02 ENE. 2014)

internos y de reglas claras para el ejercicio de la interventoría y supervisión en la Contraloría Departamental del Huila.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar y adoptar el Manual de Contratación de la Contraloría Departamental del Huila, contenido en el documento anexo el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Ordénese la publicación del Manual de Contratación de la Contraloría Departamental del Huila en la página web del Órgano de Control.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva (Huila) a los 02 ENE. 2014.


INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Contralora Departamental del Huila

Elaboró: 
Silvia Cristina Gómez García
Jefe Oficina Asesora Jurídica